Guayaquil, 25 de Marzo del 2014

SEÑOR APODERADO ESPECIAL Y SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANALYSYSTEM S. A.

Ciudad.

En cumplimiento de mis obligaciones de **Comisario** de la **Compañía ANALYSYSTEM S.A,** inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, corresponde al **Ejercicio Económico del año 2013** me cumple informar a ustedes.

He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

La labor del Gerente General a través de sus ordenes, disposiciones y la toma de decisiones han sido llevadas a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.

He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros Sociales, a saber libros de correspondencia, libros de Actas de la Junta General de Socios, Libros Talonarios de Aportaciones, Libros de Expedientes de Actas, Libros de Registro de las Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.

De igual manera informo, que he revisado los libros y demás documentos contables, los Estados de Caja, El Balance General, El estado de Pérdidas y Ganancias y he podido comprobar que si ha habido movimiento y los mismos se encuentran registrados en los libros de contabilidad **del año 2013.**

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la Gestión Administrativa ni a la Contabilidad de **ANALYSYSTEM S.A.**

Atentamente,

YOLANDA PONCE ORMAZA

R.U.C. 1302634959

COMISARIO